



**MESA PARA EL DESARROLLO DE MEDINA DEL CAMPO**  
**26 de diciembre de 2007**  
**CONCLUSIONES**

**Asisten:**

- Presidente: Crescencio Martín Pascual
- Grupo Municipal Popular: Javier Rodríguez
- Grupo municipal Socialista: Ana Vázquez y José Medina
- Grupo municipal Unión del Pueblo Medinense: Andrés Serrano
- Grupo municipal Izquierda Unida: Francisco de la Rosa
- Comisiones Obreras: Gabriel Rodríguez
- UGT: Juan Andrés García
- Mancomunidad Tierras de Medina: Alfonso Hernández
- Gerencia Asociaciones de Empresarios: Isabel Zancajo
- Servicio de Desarrollo Local: David Muriel

**Orden del día de esta Reunión Ordinaria:**

1. Resolución final Ayudas para el Desarrollo Económico 2007
2. Puesta en marcha de Medina 21
3. Otros temas de interés
4. Redacción de conclusiones

**Conclusiones y acuerdos:**

1.  
En relación a las Ayudas para el Desarrollo Económico para el año 2007, destinadas a apoyar económicamente nuevas iniciativas empresariales en la Villa, y transcurrido el plazo de presentación de las oportunas justificaciones, se plantea la resolución final de las solicitudes.

En este sentido, y de los proyectos aprobados inicialmente en la Mesa para el Desarrollo del mes de septiembre de 2007, se desestiman 15 de ellos al no realizar la justificación oportuna y no cumplir con las bases de la convocatoria 2007, y se aprueban 25 proyectos puestos en marcha.

Los proyectos han sido presentados 14 de ellos por emprendedoras y 11 por emprendedores y corresponden a los sectores de servicios (11), comercio (7), construcción (4) e industria (3).



Estas 25 nuevas actividades económicas iniciadas en el año 2007, han generado hasta el momento 39 puestos de trabajo directos de carácter indefinido y a tiempo completo, y perciben una subvención media de unos 1.400 euros.

El importe total de las subvenciones concedidas es de 34.500 euros con cargo a los presupuestos de Ayuntamiento de Medina del Campo del año 2007, pasando el resto de la partida prevista para estas ayudas en el año 2007 (5.500 euros), a incrementar la partida correspondiente para el año 2008, que pasaría a ser de 45.500 euros.

Esta propuesta de aprobación se eleva a la última Junta de Gobierno Local del año 2007, previo informe de la intervención municipal para su aprobación definitiva.

2.

Aprobado por unanimidad el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Medina del Campo, Medina 21, en el pasado Pleno Municipal del mes de noviembre, y firmado el 17 de diciembre por una treintena de entidades que se han adherido al mismo, se inicia ahora un proceso de constitución de los equipos técnicos de trabajo de los Planes de Acción de Comercio y Turismo y de Habitabilidad y Participación Ciudadana.

El equipo técnico de trabajo de Plan de Acción de Empleo e Industria se constituyó el 29 de noviembre de 2007, y los estatutos de la Comisión Ciudadana de Medina 21 están en proceso de publicación y aprobación definitiva.

En el mes de febrero se convocarán por primera vez en el año 2008 tanto la Mesa para el Desarrollo como la Comisión Ciudadana de Medina 21.